Gobierno de
Canelones

San Jacinto,28 de Noviembre del 2022

RESOLUCION N° 338/22 ACTA N° 20/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre mantenimeinto de los espacios públicos y locales pertenecientes al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se estan manteniendo espacios públicos del Mpio.y para eso se necesita comprar silicona,tenaza,candados,incamur blanco,tornillos,fenolico resinado eucalyptus,porlant,protector madera,piceles y otros arts.,el Concejo avala un gasto estimativo de $ 40.000,00 en Barraca Kroser.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de $ 39.716,00 Barraca Kroser.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Javier García
Concejal

Nicolás Cabrera
Concejal

Cristian Ferrero

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1878